

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8095** GRUPO A.J.P., S.L.

Don Luis Tomás Ortega Pinto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 6 de Zaragoza,

Hago saber: Que en ejecución nº 175/09, seguida a instancia de Juan Carlos Quintana Chueca, se ha dictado con fecha de 4-3-10 auto que declara la insolvencia total y provisional de dicha empresa por un importe total de 9.664,20 euros.

Conforme a lo establecido en el art. 274.5 de L.P.L. expídase el oportuno oficio a fin de que la situación de insolvencia aquí declarada sea publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 4 de marzo de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100015197-1